

Acta No. 21

TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Puerto Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las dieciséis horas con 10 minutos, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito, presidida por el Sr Víctor Antonio Mieles Paladines, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretaria la Ab Priscila Mariuxi Ordoñez Ramírez.

El Señor Alcalde: Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día.

La Secretaria General: Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Mieles Paladines de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 22 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día miércoles 05 de junio de 2024, a partir de las 16H00, en el Recinto 4 de Noviembre, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de mayo de 2024.

5.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0076-RES, de fecha 19 de marzo del 2024, que contiene la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social con fines de expropiación y ocupación inmediata del lote de terreno N° 29-B1, de 2,0153 hectáreas de superficie, desmembrado del lote de mayor extensión de propiedad de los señores: Jorge David Flores Pérez; Manuel Enrique Benítez Vite; cónyuges señores Luis Mario Caiza Suquillo y María De Lourdes Simbaña; cónyuges señores Santos Alfredo Caiza Sinailin y Clara Leonor Tipan; Fundación de Desarrollo Cooperativo; y, los cónyuges Manuel Bolívar Benítez Contreras y María Augusta Gortaire; destinado para el proyecto cancha de fútbol para el Recinto Cabuyal; Y la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0127-RES, de fecha 23 de abril del 2024, mediante la cual se convalida y rectifica la resolución de anuncio del proyecto y la resolución de declaratoria de utilidad pública, en el sentido de que los propietarios del lote de terreno afectado son los cónyuges señores Jorge David Flores Pérez y Amparito Del Cisne Morocho Aguirre; los cónyuges señores Luis Mario Caiza Suquillo y María De Lourdes Simbaña; y, los cónyuges señores Santos Alfredo Caiza Sinailin y Clara Leonor Tipan.

6.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0148-RES, de fecha 08 de mayo del 2024, que contiene la declaratoria de Utilidad Pública e Interés Social con fines de expropiación y ocupación inmediata del lote de terreno N° 24-B1, de 453,26 m2 de superficie, desmembrado del lote de mayor extensión de propiedad de los herederos de Ayala Erazo Dina Elizabeth; bien inmueble destinado para la captación del sistema de agua del Recinto Nuevos Horizontes.

7.- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0191-RES, de fecha 31 de mayo del 2024, que aprueba el Reglamento Sustitutivo del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

8.- Socialización del Proyecto Cubierta en estructura metálica para la cancha de uso múltiple para el Recinto 4 de Noviembre.

9.- Clausura de la sesión.

El Señor Alcalde: Siguiendo;

La Secretaria General: PRIMER PUNTO. - 1: Constatación de Quórum.

. Concejal Lenin Barragán, **presente**;

. Concejal Erika Jaramillo, **presente**;

. Concejala Mireya Valencia, **presente**;

. Concejal Rene Vélez, **presente**;

. Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **presente**;

. Alcalde Víctor Mieles, **presente**;

Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para instalar la presente sesión;

El Señor Alcalde: Siguiendo punto del orden del día;

Acta No. 21

1 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO - 2- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.**

2 **El Señor Alcalde:** buenas tardes, antes de proceder a instalar la presente sesión, le doy la palabra
3 a la presidenta de la comunidad para que nos dé la bienvenida.

4 **El. Sr. Cecil Arrobo - Presidente del Recinto 4 de Noviembre:** gracias señor alcalde pues antes
5 de iniciar hacer un minuto de silencio por nuestro compañero Bosco, gracias, señor alcalde señores
6 concejales quienes nos acompañan, para mí es un honor que se haya en nuestro territorio la sesión
7 de concejo por primera vez yo creo que es la situación que se dan sesión en territorio sean
8 bienvenidos y gracias.

9 **El Señor Alcalde:** gracias estimado presidente por agradecerle su acogida y su bienvenida a cada
10 uno de ustedes para nosotros no sé si será la primera vez hagamos la sesión de concejo aquí lo
11 que solo es una palabra cumplida de quien habla cuando estábamos en campaña y les dije que
12 íbamos hacer sesiones de concejo en territorio para estar cerca del pueblo y escucharlos de una
13 de otra manera también poder socializar y escuchar al pueblo de las inquietudes y de las cosas que
14 se están presentando en su localidad, agradecer de una u otra manera a los concejales que están
15 dispuestos a sesionar en territorio, que es lo importante una vez más saludándole a todos ustedes
16 en esta sesión, es una sesión primero donde vamos a discutir algunos puntos de temas netamente
17 del Gad Municipal de autoridades y luego llegamos al punto de la comunidad, en el punto de la
18 comunidad se va a dar la apertura para que ustedes puedan tener la intervención que ahí se les da
19 la palabra, entonces ahí sí quiero que nos tengan un poco de paciencia y así se elabora las sesiones
20 de concejo del Gad en territorio y entonces decirles que para nosotros es un verdadero gusto estar
21 en territorio, acompañar, escuchar y poder sus autoridades que así lo conocen a pesar que yo digo
22 no me nombro que soy autoridad de nadie más bien me nombro y me autonombro que soy empleado
23 del pueblo porque es pueblo es quien me paga el salario, dejando en claro eso agradezco su
24 presencia y queda instalada la sesión.

25 **La Secretaria General: TERCER PUNTO - 3- Aprobación del orden del día.**

26 **El Señor Alcalde:** Compañeros concejales, está a consideración el orden del día, si hay algún
27 punto por anexas ahí, por favor pasar el micrófono al concejal Rene Vélez.

28 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Quien expresando su saludo indica:
29 que se anexe en el orden del día el análisis y aprobación del listado de obras presentado por la
30 comisión técnica en cumplimiento a conocimiento de los resultados provisionales de la orden de
31 trabajo número NRO 0001-DNA5-GAD-2024 de la contraloría General del Estado acerca de la
32 contribución especial y mejoras, compañeras concejales compañeros concejales, señor alcalde
33 después de ser analizado, sugiero se ponga este punto en el orden día para que sea tratado en
34 esta sesión de concejo, si tengo apoyo a la moción gracias señor alcalde.

35 **El Señor Alcalde:** gracias con el apoyo de la concejala Mireya Valencia y la Vicealcaldesa la
36 moción debe ser sometida a votación compañera secretaria y también vamos a votar solo la
37 inclusión del punto y luego a aprobación del orden del día no, entonces por favor señora
38 secretaria someta a votación la inclusión de este punto.

39 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 40 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 41 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 42 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 43 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**
- 44 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 45 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

46 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

47 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-069.- POR UNANIMIDAD.- EL**
48 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
49 **RESUELVE INCORPORAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DIA QUE INDIQUE: 5) ANÁLISIS Y**
50 **APROBACIÓN DEL INFORME Y LISTADO DE OBRAS PRESENTADO POR LA COMISIÓN**
51 **TÉCNICA, EN CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO DE LOS RESULTADOS**
52 **PROVISIONALES DE LA ORDEN DE TRABAJO NRO 0001-DNA5-GAD-2024 DE LA**
53 **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, REFERENTE A LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL**
54 **DE MEJORAS.**

55 **El Señor Alcalde:** Cada uno de los concejales ha dado su voto a favor respectivamente y el
56 alcalde y será aprobado la inclusión del punto, de igual manera señores concejales si alguien
57 desea mocionar la aprobación del orden del día incluida ya el punto el cual fue sometido a

Acta No. 21

1 votación ahí concejales y concejales alguien desea tomar la palabra, concejal Mireya Valencia
2 por favor.

3 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Quien expresando su saludo
4 indica: es importante esta sesión de concejo en territorio porque así nosotros conocemos las
5 necesidades de cada una de las comunidades, gracias por estar presente acompañándonos,
6 señor alcalde mociono que se apruebe el orden del día con el último punto que se incluyó, si
7 tengo apoyo a la moción.

8 **El Señor Alcalde:** gracias concejala Mireya Valencia, dejando en claro que el punto incluido es
9 el punto numero quinto que es el tema de análisis y resolución y los otros puntos son de
10 conocimiento, con esa aclaración compañera secretaria que someta votación la moción
11 presentada por la concejala Mireya Valencia someta a votación apoyada por Rene Vélez, Marisol
12 Verdezoto vicealcaldesa,

13 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 14 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 15 . Concejala Erika Jaramillo, **a favor**
- 16 . Concejala Mireya Valencia, **Proponente, a favor**
- 17 . Concejal Rene Vélez, **a favor**
- 18 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 19 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

21 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-070.- POR UNANIMIDAD.- EL**
22 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
23 **RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO**

24 **La Secretaria General:** **CUARTO PUNTO - 4 Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20,**
25 **correspondiente a Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de mayo de 2024.**

26 **El Señor Alcalde:** Estimados concejales está a consideración el acta, si hay alguna observación,
27 alguna aclaración al acta.

28 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** señor alcalde solicito si es
29 que los compañeros concejales no tienen ningún tipo de corrección se someta a votación el
30 punto número 4 del orden del día Análisis y Aprobación del Acta Nro. 20, correspondiente a
31 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 30 de mayo de 2024, si es que tengo apoyo a
32 la moción señor alcalde.

33 **El Señor Alcalde:** gracias señora concejala Erika Jaramillo presento la moción de la aprobación
34 del acta con el apoyo de la concejala Mireya Valencia la Vice alcaldesa y el concejal Rene Vélez
35 por favor someta a votación.

36 **La Secretaria General:** Procedemos:

- 37 . Concejal Lenin Barragán, **a favor**
- 38 . Concejala Erika Jaramillo, **Proponente,** Señor alcalde he pedido otra vez el micrófono
39 porque en este punto, mi voto es contra aclarando pues que en esta sesión de concejo no estuve
40 presente yo si no mi concejal alterno, entonces una vez aclaro eso mi voto es, **en contra.**
- 41 . Concejala Mireya Valencia, **a favor**
- 42 . Concejal Rene Vélez, **en contra,** por no haber estado en esa sesión.
- 43 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, **a favor**
- 44 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

45 Se contabilizan cuatro (4) votos a favor y dos (2) votos en contra.

46 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-070.- POR MAYORÍA.- EL PLENO**
47 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO, RESUELVE**
48 **APROBAR EL ACTA NRO. 20, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
49 **MUNICIPAL DE FECHA 30 DE MAYO DE 2024**

50 **La Secretaria General:** **QUINTO PUNTO - 5- Análisis y aprobación del listado de obras**
51 **presentado por la comisión técnica en cumplimiento al comunicado de los resultados**
52 **provisionales de la orden de trabajo número 001-DNA5-GAD-2024 de la contraloría General del**
53 **Estado referente a la contribución especial de mejoras.**

54 **El Señor Alcalde:** Compañera secretaria solicito se de lectura a la conclusión del informe,
55 presentada por la comisión técnica de contribución especial y mejoras y de ahí le doy la palabra
56 a la compañera de Obras Públicas, entonces por favor empecemos con la lectura estimada
57 secretaria.

Acta No. 21

1 **La Secretaria General:** La obra señalada en el ítem 2 COTO-GADMCPQ-001-2018, se
2 encuentra considerada en el listado enviado con memorando Nro. GADMCPQ-DOP-2023-1012-
3 M y memorando Nro. GADMCPQ-DOP-2024-0019-M y fue remitida para la emisión de títulos
4 respectivos. La obra COTO-GADMCPQ-02-2022 CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CENTRAL
5 DEL CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, fue recibida mediante acta
6 entrega recepción definitiva el 22 de mayo del 2024, motivo por el cual, debe ser incluida y
7 aprobada para el cobro de contribución especial de mejoras. Con referencia a las obras de los
8 ítems: 1 COTO-GADMCPQ-02-2018, 3 COTO-GADMCPQ-01-2019, y 4 MCO-GADMCPQ-04-
9 2019 se encuentran obras que poseen Recepción Provisional; sin embargo, en base a lo
10 manifestado en el comunicado de resultados provisionales que señala: "...la determinación de
11 las propiedades beneficiadas por las obras públicas ejecutadas, como el valor a pagar por
12 concepto de contribución especial de mejoras, deben ser determinados por la Municipalidad, una
13 vez que la obra o tramo de la obra hubiere concluido... Por tanto, terminada la obra, el tramo o
14 parte de la obra pública, según lo prevé el Art. 592 del COOTAD y suscritas las respectivas actas
15 de entrega recepción, la Municipalidad está en condiciones de determinar su costo y sobre su
16 base elaborar el respectivo catastro de las propiedades beneficiadas por ella y distribuir los
17 costos correspondientes a la contribución especial de 8 (sic) mejoras (...)" Se incluyen dichas
18 obras que, pese a no poseer acta de recepción definitiva, serán consideradas para el cobro de
19 contribución especial de mejoras, en base al comentario de la Auditoría. A su vez la obra del ítem
20 5 MCO-GADMCPQ-003-2022, posee recepción definitiva que ha sido suscrita y remitida el 04 de
21 junio de 2024, para ser considerada al cobro de contribución especial de mejoras.

22 **CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:** Para disponer de liquidez suficiente que permita continuar
23 con la ejecución de obras en beneficio del cantón Puerto Quito, es necesario aplicar el cobro de
24 tributos, ya que esto permitirá al Gobierno Municipal recuperar los valores invertidos por concepto
25 de obras, mediante los ingresos que se generen por el cobro de la contribución especial de
26 mejoras, para mantener, operar e incrementar la infraestructura de alcantarillado, agua potable
27 y todas aquellas inversiones que por sus características se enfoquen en promover la equidad y
28 el buen vivir. Por todo lo expuesto, esta Comisión Técnica en cumplimiento a la ORDENANZA
29 SUSTITUTIVA PARA LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE
30 MEJORAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
31 PUERTO QUITO, así como a los resultados provisionales correspondientes a la orden de trabajo
32 0001-DNA5-GAD-2024 de 8 de enero de 2024, remite el presente informe para que el Concejo
33 Municipal proceda con su aprobación. De esta manera se emitirán los títulos de crédito por
34 concepto de contribución especial de mejoras, para el cobro y recaudación de las obras
35 constantes en la tabla adjunta, la cual contiene el detalle respectivo.

36 **El Señor Alcalde:** Gracias estimada secretaria le doy la palabra a la Directora de Obras Públicas,
37 presidente de comisión técnica de la contribución especial y mejoras.

38 **Ingeniera Jenny Núñez- Directora de Obras Públicas:** Buenas tardes, señor alcalde me
39 permito acotar un poco más con respecto a lo que esta transmitido en el informe técnico es así
40 que la comisión técnica conformada tanto por mi persona como el Jefe de Avalúos y Catastros
41 el Jefe de servicios básicos el Director Financiero el Director de Planificación, Procurador Sindico,
42 Jefe de Rentas, Director de Desarrollo Comunitario y Secretaria General hemos recibido en
43 nuestro casillero electrónico un oficio N. 0118-001-DNA5-GAD-2024 en el cual dicta lo siguiente,
44 falta de recuperación de las inversiones efectuadas en Obras Publicas a través de la contribución
45 especial y mejoras también indica durante el periodo examinado la municipalidad recibió 7 obras
46 publica en la zona urbana del Cantón Puerto Quito de la cuales 4 fueron entregadas a través de
47 actas de entrega recepción definitiva y 3 que una vez culminada no fueron formalizadas entre las
48 partes, entidad contratista hasta la fecha de corte del examen especial constando únicamente
49 sus actas provisionales es así que dentro de las ordenes de trabajo oficio N. 001-DNA5-GAD-
50 2024 de 08 de enero referente al examen especial de que viene ejecutando la contraloría general
51 del estado dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito,
52 ha remitido a nuestra comisión el listado de 5 obras que deben ser expresamente incluidas dentro
53 de las obras que ya fueron aprobadas en primer debate que ya se habían enviado ya para la
54 emisión de títulos de crédito dentro de estas cabe indicar que las obras que están aprobadas
55 para el cobro son obras que fueron ejecutadas en el año 2018,2019 y año 2022 cabe indicar que
56 dentro de esto nosotros no tenemos ninguna obra que por parte de la Municipalidad ya hayamos
57 recibido definitivamente neta mente el examen hace expresa referencia a las obras que fueron

Acta No. 21

1 ejecutadas dentro de la antiguas administraciones es decir que nosotros en base y cumpliendo
2 a lo que nos está dictando la contraloría general del estado hemos visto que como comisión no
3 podemos omitir esto ya que se determina un valor de 1.862.324 mil que debe ser retribuida a la
4 Municipalidad es decir que nosotros como comisión técnica no enviamos el informe que hemos
5 hecho llegar el 04 de junio ya que fuimos notificados el 03 de junio estaríamos inobservando y
6 causando perjuicio a lo que es el Estado, por lo cual nosotros como comisión señor alcalde hemos
7 presentado todos los documentos respectivos la tabla adjunta con respecto al tipo de beneficio
8 de número de años en la cual se debería de hacer el cobro con el objetivo de subsanar y cumplir
9 con la observación presentada dentro del cumplimiento al comunicado provisional, cabe indicar
10 que una vez que nosotros podemos absolver esto vendría lo que son el informe ya el borrador y
11 posteriormente el definitivo que tendríamos que estar nosotros a espera de la aceptación de la
12 respuesta que nosotros estamos incluyendo en este caso ya que como es de su conocimiento
13 que también fueron notificados nosotros tenemos que dar cumplimiento expreso a esto o caso
14 contrario las personas que formar parte de la aprobación de esta contribución y nosotros como
15 comisión técnica estaríamos inobservando y responderíamos después y directamente a la
16 recuperación de estos valores.

17 **El Señor Alcalde:** Gracias, estimados concejales y ciudadanía estos son temas de la contraloría
18 general del estado, nos han notificado a todos a los ingenieros a cada uno de los concejales al
19 alcalde y eso no se lo discute, la contraloría da una orden y se dan cuenta y simplemente
20 aténganse a las consecuencias, ellos mandan un disposición a través de un comunicado es por
21 ello que días atrás nos comunicaron, la ingeniera con su equipo técnico tuvieron que trabajar a
22 full para poder resolver, porque querían que le respondamos lo más pronto posible estimados
23 concejales, ósea tenemos que responder mañana, que si no incluíamos hoy día caíamos en una
24 omisión y ahí si teníamos que pagar de nuestro bolsillo más de un millo de dólares que creo que
25 no lo tenemos y dejando en claro estimados compañeros y compañera secretaria que son obras
26 que se ha ejecutado de años anteriores que no se han hecho los analices correspondientes que
27 no se han hecho los debidos informes técnicos para que se haga la contribución especial de
28 mejoras y por eso la contraloría lo que hace ahora es enviar un informe de que si o si se cobra o
29 si no tenemos que pagar nosotros concejales y creo que ustedes no son responsables de esto
30 y tampoco nosotros, por favor con esto le doy la palabra a los concejales si alguien desea
31 intervenir o si alguien desea mocionar por favor la aprobación de este punto del orden del día,
32 estimada concejal Erika Jaramillo.

33 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Gracias señor alcalde, me
34 gustaría por favor que por su persona le solicite a la secretaria general nos aclare cómo quedaría
35 el punto en el orden del día.

36 **El Señor Alcalde:** Era en si el punto de la resolución no, como queda lo que vamos a botar
37 señora secretaria.

38 **La Secretaria General:** Quedaría de la siguiente manera que el concejo municipal aprueba el
39 listado de obras presentado por la comisión técnica en cumplimiento al comunicado de los
40 resultados provisionales dela orden de trabajo N°. 001-DNA5-gad-2024 de la Contraloría general
41 del Estado referente a la contribución especial de mejoras,

42 **El Señor Alcalde:** Estimada concejala está en el uso de la palabra por favor continúe.

43 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Alcalde creo que no me
44 entendieron lo que estaba solicitando era como quedo el punto que agrego el compañero Rene,

45 **La Secretaria General:** Análisis y resolución.

46 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** En ese caso no tendría quedar
47 como análisis y aprobación porque el concejo en pleno no estaría resolviendo para que se emita
48 los títulos de crédito, a ya entonces está bien análisis y aprobación, bueno señor alcalde creo
49 que algunas personas aquí quizá no entienden cuál es la situación que está pasando otras quizá
50 si entiendan un poco pero quiero decirle que como concejal nosotros realmente cuando uno
51 ingresa a este tipo de cargos no sabes ante que te estas enfrentando no cierto cuando ingresas
52 a la Municipalidad ingresas con un buen corazón de hacer las cosas bien pero no sabes lo que
53 heredas de administraciones anteriores como ya lo escucharon a la ingeniera de Obras Publicas
54 este tema del cobro de las contribuciones especial y mejoras no es de esta administración es
55 de obras que se han venido realizando como ya lo emiten en el informe y así mismo también en
56 lo que da las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, está comprendido entre el
57 01/08/2018 hasta el 31 de diciembre del 2023, entonces a donde quiero llegar con esto quizá



Acta No. 21

1 nos va impactar mucho el hecho de que en años anteriores no nos han cobrado las obras que
2 se han venido realizando lo digo también porque soy moradora de Puerto Quito y el hecho de
3 ser autoridad no me exime de que también tengo que pagar no cierto pero aquí compañeros
4 como les digo no es de esta administración no es del alcalde no es de los concejales, nosotros
5 que más no diéramos que no se les cobre nada pero lamentablemente esto ha sido un acto de
6 omisión un periodo que ahora estamos recibiendo las recomendaciones de la contraloría general
7 del estado, entonces quiero explicarles el hecho de que nosotros omitamos estas
8 recomendaciones es que como ya lo dijo el alcalde no vamos a querer nosotros pues asumir
9 cosas o responsabilidades en un futuro que nosotros no tenemos nada que ver, eso quería
10 aclararles nada más, estas obras son a partir del año 2018 y se está realizando pues las
11 recomendaciones de la Contraloría con su informe en este sentido señor alcalde y como estoy
12 dentro del punto también si me gustaría dar una recomendación que estoy segura que desde un
13 inicio lo hemos venido haciendo que nosotros como administración socialicemos con cada una
14 de las comunidades y hablando siempre la verdad diciéndole siempre lo que corresponde y el
15 pedido que nosotros hemos realizado y le reitero señor alcalde en lo que también dijo la ingeniera
16 de Obras Publicas y es que dentro de lo posible se lo permita en el mayor tiempo posible que la
17 ley nos permita también a nosotros cobrarles las contribución especial y mejoras de mejoras, hay
18 Obras de 5 años, 10 años, 15 años, que es el tope para nosotros como municipio poder cobrar
19 entonces eso señor alcalde y el hecho de omisión de administraciones anteriores pues ahora
20 nos ha recaído a nosotros y nosotros con responsabilidad sabremos sobrellevar este tema
21 adelante con las respectivas recomendaciones que ha hecho la contraloría general del estado,
22 eso nada más señor alcalde.

23 **El Señor Alcalde:** Alguien más desea intervenir de los concejales, alguien desea mocionar de
24 igual manera estimado concejal Rene Vélez tiene la palabra.

25 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Gracias señor alcalde, señora alcalde
26 la compañera concejala lo ha explicado todo a buen ahora y le felicito señor alcalde por tomar la
27 decisión de hacer las sesiones de concejo en territorio donde se van a realizar las obras, para
28 que los moradores claramente sepan que la contraloría general del estado está obligando a
29 retribuir la inversión que hace en cada uno de los recintos ahora vamos a tratar ese tema en el
30 punto del orden del día, cual decisión la tiene ustedes y selo viene haciendo en todos los recintos
31 del cantón Puerto Quito, ha tocado señores esta responsabilidad como dijo la concejala y el señor
32 alcalde que no es de nosotros que no es del concejo en pleno que toma la decisión o alcalde, es
33 de administraciones anteriores de alcaldes anteriores de la alcaldesa anteriores de concejales y
34 concejales anteriores que no asumieron esta responsabilidad de que se emitan los títulos de
35 crédito de las contribuciones especial y mejoras se empieza a cobrar, pero ahora hay que hacerlo
36 con mucha responsabilidad y que ustedes vayan ateniendo conocimiento de cualquier obra que
37 se nos avecine por parte de la municipalidad en cada uno de los recintos del Cantón Puerto
38 Quito, con esto señor alcalde mociono la aprobación del punto del orden del día si es que tengo
39 apoyo.

40 **El Señor Alcalde,** gracias concejal con el apoyo de la concejal Mireya Valencia y Erika Jaramillo,
41 como lo acaba de decir el concejal la responsabilidad es de las administraciones anteriores, yo
42 en lo personal siempre he actuado en contra de que se cobre este tipo de impuestos, yo vote en
43 contra que no se cobre y por eso hoy en día la contraloría me manda ahora como alcalde y me
44 dice vea cóbrele o si no tú pagas, ósea no me queda de otra, en otras palabras cuando en ese
45 tiempo el alcalde presento yo en lo personal dije quien tiene que pagar, me dijeron claro el pueblo
46 paga impuestos y yo dije y porque tiene que estar pagando, porque no paga el municipio y ahora
47 por no estar haciendo eso nos mandan ahorita a decirnos cobran o si no tú pagas, entonces por
48 eso son responsabilidades que ahora toca asumir, con la moción presentada por el concejal
49 Rene Vélez y apoyada por la concejal Mireya Valencia y Erika Jaramillo someta a votación
50 estimada secretaria.

51 **La Secretaria General:** Procedemos:

52 . Concejal Lenin Barragán, Quien expresando su saludo indica: bueno como nosotros ya
53 lo hemos escuchado nosotros somos de esta administración con temas que hay que ir
54 resolviendo que hay que hacer una administración eficiente y en el medida que no perjudique
55 nuestras acciones a la Ciudadanía en ese sentido pues con ese artículo 58 que tiene el COOTAD
56 de las funciones que dice, serán responsables de sus acciones u omisiones y en ese sentido
57 estamos aquí y en base a ese documento que ha hecho contraloría para que se resuelva a

Acta No. 21

1 través de esta administración en el concejo en pleno para emitir los títulos de crédito ante el
2 cobro de contribución especial y mejoras de mejoras, son de administraciones anteriores entonces
3 ahí estamos hablando de la acción y omisión que han atendido las autoridades anteriores en ese
4 sentido nosotros también, porque la ciudadanía también tiene que contribuir ahí es la situación
5 compañeros en qué sentido de que las obras son eficientes que tengan un resultado positivo y
6 que sean prioritarios cuando lo dicen de la comunidad porque tiene que contribuir por eso es
7 necesario una planificación que se haga a través de la administración pero también que sean
8 obra eficientes y prioritarias para la comunidad, y por la información que ha emitido contraloría
9 pues yo doy mi voto, **a favor**

10 . Concejala Erika Jaramillo, bueno ya lo he manifestado por lo que estamos haciendo
11 ahora resolviendo en el pleno del concejo municipal de la misma manera basándonos también
12 en las recomendaciones que emite la comisión técnica del Gad Municipal de Puerto Quito, así
13 como también en las recomendaciones en el llamado que nos hacen en el comunicado de la
14 revisión de resultados provisionales, la contraloría general del estado, entonces basándonos en
15 eso por el hecho de no caer en omisión y de hacer nuestro deber de cumplir con nuestro deber
16 a pesar de que esto es un tema político porque quizá por ello no cobraron en años anteriores y
17 este pleno del concejo Municipal ahora tiene que dar resultados y lamentablemente quizá
18 perjudique a la ciudadanía pero decirle pues estamos cumpliendo lo que establece la contraloría
19 general del estado con esa argumentación mi voto es **a favor**

20 . Concejala Mireya Valencia, con el apoyo de la comisión técnica y también con el informe
21 que envió contraloría mi voto es, **a favor**

22 . Concejal Rene Vélez, **Proponente, a favor**

23 . Concejala Mercy Marisol Verdezoto, Quien expresando su saludo indica: con el informe
24 de la comisión técnica de la contribución especial y mejoras y con la observación de la contraloría
25 y nuestro deber es hacer cumplir la ley mi voto **a favor**

26 . Alcalde Víctor Mieles, **a favor**

27 Se contabilizan seis (6) votos a favor.

28 **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA NRO. GADMCPQ-SG-2024-072.- POR UNANIMIDAD.- EL**
29 **PLENO DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO,**
30 **RESUELVE APROBAR EL INFORME Y LISTADO DE OBRAS QUE SE ANEXAN,**
31 **PRESENTADOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA CON MEMORANDO NRO. GADMCPQ-DOP-**
32 **2024-0404-M, EN CUMPLIMIENTO AL COOTAD, A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA**
33 **LA APLICACIÓN Y COBRO DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS DEL**
34 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PUERTO QUITO**
35 **Y AL COMUNICADO DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA ORDEN DE TRABAJO**
36 **NRO 0001-DNA5-GAD-2024 DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, REFERENTE**
37 **A LAS OBRAS SUJETAS A CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS; Y QUE SE ENVÍE A**
38 **LA UNIDAD DE AVALÚOS Y CATASTROS PARA DETERMINAR EL NÚMERO DE**
39 **CONTRIBUYENTES Y POSTERIOR A RENTAS PARA QUE SE EMITA LOS RESPECTIVOS**
40 **TÍTULOS DE CRÉDITO PARA SU COBRO.**

41 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO - 6- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-A-**
42 **2024-0076-RES, de fecha 19 de marzo del 2024, que contiene la declaratoria de Utilidad Pública**
43 **e Interés Social con fines de expropiación y ocupación inmediata del lote de terreno N° 29-B1,**
44 **de 2,0153 hectáreas de superficie, desmembrado del lote de mayor extensión de propiedad de**
45 **los señores: Jorge David Flores Pérez; Manuel Enrique Benítez Vite; cónyuges señores Luis**
46 **Mario Caiza Suquillo y María De Lourdes Simbaña; cónyuges señores Santos Alfredo Caiza**
47 **Sinailin y Clara Leonor Tipan; Fundación de Desarrollo Cooperativo; y, los cónyuges Manuel**
48 **Bolívar Benítez Contreras y María Augusta Gortaire; destinado para el proyecto cancha de fútbol**
49 **para el Recinto Cabuyal; Y la Resolución Nro. GADMCPQ-A-2024-0127-RES, de fecha 23 de**
50 **abril del 2024, mediante la cual se convalida y rectifica la resolución de anuncio del proyecto y la**
51 **resolución de declaratoria de utilidad pública, en el sentido de que los propietarios del lote de**
52 **terreno afectado son los cónyuges señores Jorge David Flores Pérez y Amparito Del Cisne**
53 **Morocho Aguirre; los cónyuges señores Luis Mario Caiza Suquillo y María De Lourdes Simbaña;**
54 **y, los cónyuges señores Santos Alfredo Caiza Sinailin y Clara Leonor Tipan**

55 **El Señor Alcalde,** Bueno señores concejales esto es en conocimiento de expropiación ya se
56 hizo la resolución, pero se hace una resolución con nombres equivocados y eso y estamos ya
57 ratificando con las personas que realmente son los dueños, ese es un terreno que estaos



Acta No. 21

1 expropiando para una cancha de futbol en el recinto Cabuyal, ya tengo un año con ese tema y
2 todavía no terminan estamos comprando en otras palabras si no que la palabra dice expropiando
3 por un tema legal, si alguien desea intervenís en este punto o si no damos por conocido,
4 Concejal Lenin tiene la palabra y de ahí Erika Jaramillo.

5 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Gracias señor alcalde,
6 apoyados en el artículo 57 literal L, conocer las declaraciones de utilidad pública o interés social
7 de los bienes materia de expropiación y serán resueltos por el alcalde conforme a la Ley, artículo
8 457, artículo 223, expropiaciones serán las máximas autoridades administrativas resolverán la
9 declaratoria mediante utilidad pública con un acto debidamente motivado, ahí demos mitigar
10 compañeros como es el acato debidamente motivado o decir con ese momento en la asamblea
11 de la ciudadanía decide que se ocupe un bien público que se ocupe para un bien comunitario
12 público y que tiene autoridad legítima es deber del alcalde en hacer este acto, en ese sentido el
13 pueblo dice el señor alcalde que el pueblo es la máxima autoridad y eso consta también en la
14 Ley en participación Ciudadana que ustedes están en la toma de decisiones públicas
15 administrativas ustedes son parte de y eso consta en el tema de la participación Ciudadana y
16 los reglamentos, yo hago este agradecimiento y este trabajo también en este análisis de las
17 expropiaciones del tema del recinto El Cabuyal que es para una cancha deportiva que en la
18 primera sesión del concejo en pleno pues en la asamblea la comunidad ha decidido que se
19 expropie esa área para ese bien común, ha pasado un año en buen ahora se han estado
20 haciendo los trámites pertinentes y ahora la comunidad en calidad tiene ese beneficio y otras
21 que también ya han solicitado a la asamblea como el Recinto Santa Teresita, La 29 de
22 Septiembre, Tierra Santa son actos legítimamente ciudadanos que tiene el control, porque la
23 asamblea es la máxima autoridad y el poder si es del pueblo, gracias señor alcalde por esa
24 predisposición.

25 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Bueno el compañero Lenin
26 está motivado no, y eso es importante y es importante porque este tipo de actos, y esto influye
27 porque una comunidad vaya en desarrollo no es cierto, a que una comunidad tenga su área
28 recreativa entonces nosotros como no vamos a apoyar eso en un momento como lo dijo el señor
29 alcalde en primera instancia la primera sesión de concejo la llevamos pues acabo en el Recinto
30 el Cabuyal, entonces esto fue un sueño tan anhelado que tenía el recinto de tener su propio
31 terreno para tener también su cancha deportiva porque recordemos que Puerto Quito es cuna
32 de campeones no entonces el recinto el Cabuyal no es la excepción no y como no pues con
33 nosotros dentro de este pleno del concejo municipal estamos para apoyar este tipo de acciones
34 aprovecho también señor alcalde y me ratifico también en el pedido o el acuerdo que he venido
35 haciendo con el compañero Lenin Barragán, nosotros hemos asistido a varios recintos a varias
36 asambleas y dentro de lo cual él ya lo había dicho esta también pendiente el tema de la
37 expropiación para el Recinto 29 de septiembre, el recinto también Santa Teresita así mismo
38 También en el Recinto Tierra Santa, y de pronto si es que algún recinto más a pedido una
39 expropiación para lo que es área comunal me sepan disculpara pero de las que tengo
40 conocimiento son estas tres, con eso decirle señor alcalde que no nos olvidemos también de las
41 comunidades y también un agradecimiento a los síndicos, gracias también por esa entrega por
42 ese trabajo que han venido realizando que hoy en día pues se está cumpliendo con recinto el
43 Cabuyal para el tema de expropiación, gracias señor alcalde.

44 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Mireya Valencia:** Gracias señor alcalde yo si
45 quiero darles mi agradecimiento y felicitaciones en nombre de mi Recinto Cabuyal, digo en
46 nombre de mi Recinto Cabuya porque ahí nació y ahí me he crecido y mi familia todavía vive en el
47 recinto Cabuyal, también es importante porque en el recinto el Cabuyal ellos no tiene una área
48 comunitaria para ellos, solo tienen un espacio en la institución, como ustedes saben y conocen
49 ya no dejan ocupar si no es con permiso del distrito, entonces en el recinto Cabuyal hay muchos
50 jugadores que han salido de algunas disciplinas tanto en boxeo, tanto en deporte y algunas
51 disciplinas más entonces yo si estoy bien agradecida con eso porque por fin el recinto el Cabuyal
52 va a tener una cancha va a tener su propio espacio y donde si también vamos implementando
53 el desarrollo de cada uno de las comunidades y ahora si tengamos otros espacios más como
54 han nombrado los compañeros y también estamos trabajando en el recinto El Salazar también
55 con un tema de expropiación que ahí también ellos necesitan su espacio también comunitario,
56 eso es todo señor alcalde muchísimas gracias por ese apoyo.

57 **El Señor Alcalde:** Bueno damos por conocido damos paso al siguiente punto de orden del día.

Acta No. 21

1 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO - 7- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-**
2 **A-2024-0148-RES, de fecha 08 de mayo del 2024, que contiene la declaratoria de Utilidad**
3 **Pública e Interés Social con fines de expropiación y ocupación inmediata del lote de terreno N°**
4 **24-B1, de 453,26 m2 de superficie, desmembrado del lote de mayor extensión de propiedad de**
5 **los herederos de Ayala Erazo Dina Elizabeth; bien inmueble destinado para la captación del**
6 **sistema de agua del Recinto Nuevos Horizontes.**

7 **El Señor Alcalde:** Estimados concejales esto es algo netamente técnico es un tema legal no,
8 es un tema de igual manera de expropiación para poder legalizar el área de la captación de un
9 proyecto de agua que se hizo, esta al revés todo la primera fue realizado luego hecho la obra, y
10 ya está hecho toca ir subsanando las cosas, gracias a dios está el alcalde para ir resolviendo
11 los problemas que se ha quedado y como alcalde tengo la oposición y como dio lectura el
12 concejal Lenin según el articulado, es responsabilidad del alcalde la expropiación y legalización
13 de todos los terrenos si alguien desea intervenir específicamente en este punto concejal Lenin
14 tiene la palabra.

15 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** Siendo parte de la comisión de
16 Medio Ambiente pue no hay la ley orgánica de recursos hídricos de aprovechamiento del agua,
17 estamos trabajando este tema, en el artículo 318 de la Constitución prohíbe toda forma de
18 privatización del agua y determina que la gestión del agua será exclusivamente pública o
19 comunitaria, Naturaleza jurídica. Los recursos hídricos son parte del patrimonio natural del
20 Estado y serán de su competencia exclusiva, la misma que se ejercerá concurrentemente entre
21 el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de conformidad con la Ley.
22 El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable, imprescriptible,
23 inembargable y esencial para la vida, elemento vital de la naturaleza y fundamental para
24 garantizar la soberanía alimentaria, es estado y sus diferentes gobiernos en este caso el
25 Gobierno Autónomo Descentralizado designaran los fondos necesarios y asistencia técnica
26 para garantizar la protección y conservación de las fuentes de agua, en ese sentido el alcalde y
27 las autoridades tienen toda la potestad en base a la ley para ir protegiendo estos recursos
28 hídricos y viendo que el agua es esencial y nadie puede negarlo en ese sentido pues acertada
29 la decisión de esta expropiación de proteger ese recursos hídricos y por eso estamos trabajando
30 en estos asuntos de servicios básicos prioritarios para la comunidad, gracias.

31 **El Señor Alcalde:** Gracias estimados concejales de igual manera se da en conocimiento ya
32 que es exclusivo del alcalde y de la administración damos por conocido. Señora secretaria al
33 siguiente punto del orden del día.

34 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO - 8- Conocimiento de la Resolución Nro. GADMCPQ-**
35 **A-2024-0191-RES, de fecha 31 de mayo del 2024, que aprueba el Reglamento Sustitutivo del**
36 **Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo**
37 **Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.**

38 **El Señor Alcalde:** De igual manera es de conocimiento habla del reglamento es un tema, si
39 alguien desea intervenir, concejal Erika por favor.

40 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Bueno de que el orgánico
41 funcional es directamente su facultad señor alcalde ya que así lo establece la Ley no está de por
42 mas nosotros como concejales también verificar como está constituido el orgánico funcional no
43 es cierto, entonces estoy viendo yo aquí que nos pasaron para ponernos en conocimiento que
44 es el reglamento sustitutivo del estatuto orgánico de organización constitucional por procesos
45 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Puerto Quito 2024, bueno en
46 realidad son muchísimas hojas pero en lo que algo puede revisar señor alcalde estaba viendo
47 que pues existe de por sí ya en la municipalidad sus diferentes direcciones y unidades y
48 entonces tomando en consideración que estamos en un tiempo difícil económicamente y que a
49 veces en estos meses no hemos podido cumplirles con obras a las comunidades y que bueno
50 gracias a Dios y que gracias también al Gobierno que ha ido depositando también depositando
51 gran parte el presupuesto a los municipios se ha venido solventando ciertas necesidades a las
52 comunidades pero señor alcalde me llama muchísimo la atención el hecho de que en este nuevo
53 reglamento me imagino yo que es nuevo que actualmente en la municipalidad no contamos con
54 esta Dirección que si está aquí en este proyecto que dice Dirección de Gestión de Social,
55 entonces me viene a mí la duda señor alcalde a pesar de que es conocimiento nosotros no
56 podemos ahora someter a votación porque es conocimiento pero señor alcalde creo que de mi
57 parte sería innecesario crear un cargo más porque lo digo así, porque económicamente no



Acta No. 21

1 estamos ahora para crear más cargos no cierto al menos desde mi criterio que ahora más bien
2 estamos para priorizar el presupuesto señor alcalde en lugar de crear más puestos, más cargos
3 más Direcciones entonces yo creo que si deberíamos de analizar muy bien esa situación señora
4 alcalde y que el presupuesto se priorice para las obras con las comunidades, señor alcalde fue
5 una propuesta de campaña de usted la Dirección de Turismo se lo ha cumplido, lo ha cumplido
6 usted y tenemos la dirección de turismo pero no me parece que tengamos que seguir creando
7 dirección cuando el pueblo necesita obra cuando el pueblo necesita solventar sus necesidades
8 entonces señor alcalde si es de conocimiento por mi parte no me doy por conocida porque por
9 este pequeño detalle no considero que tenga que crearse otra Dirección ya que si bien es cierto
10 la Dirección de Desarrollo Comunitario ha venido trabajando con los proyectos que tiene que ver
11 en la parte social entonces aquí en su comunidad también ha de ver llagado pues algún
12 proyectito alguna actividad con Desarrollo Comunitario, como se ha venido haciendo en todo
13 este tiempo señor alcalde es gestión, gestión o convenios entre el Mies y la Dirección de
14 Desarrollo Comunitario y yo creo señor alcalde que es lo más viable en lugar de estar creando
15 más cargos eso nada más señor alcalde gracias.

16 **El Señor alcalde:** Gracias concejal, si tengo que dar por conocido solo dar su sugerencia que
17 no está de acuerdo, solo le voy a explicar y gracias por estar aquí el pueblo porque se está
18 creando esta Dirección, primero a que va la Dirección, la Dirección tiene fines sociales para las
19 personas adultas mayores yo creo que las personas adultas mayores necesitan ser mayor
20 tendidas y no se la puede ver como última rueda del coche, las personas con discapacidad no la
21 podemos dejar simplemente para programas que cuando llego el día de discapacidad ahí recién
22 hacen programas queriendo tomarse la foto para justificar eventos y muchas veces lo utilizan
23 solo políticamente a las personas con discapacidad para decir que estamos apoyando etc, etc,
24 de igual manera hay personas niños y adolescentes que necesitan de quienes de alguien que,
25 ahora mi esposa lo digo así que ella ponerse al frente y tratar de buscar para dar útiles escolares
26 a niños que no querían ir a estudiar porque no tiene sus útiles escolares, tiene que ir a buscar de
27 la forma y yo le digo a mi esposa bueno creo que esos niños necesitan estudiar he sacado de mi
28 sueldo a pesar de que ella no gana ni un centavo mi esposa está al frente del tema de gestión
29 social y decirle vea tenga este dinero y trate de ayudar a las personas más necesitadas claro ahí
30 hay que ir viendo porque ahí aparecieron gente que tenían trabajo, tenían como comprarse unos
31 útiles escolares y después decían que no, solo personas que han quedado huérfanos personas
32 que duermen muchas veces sin colchón ni cama en la casa, yo creo que estas personas
33 vulnerables como son personas vulnerables como dice la ley deben tener alguien que gestione
34 recursos por ellos, porque siempre se lo ha puesto en Desarrollo Comunitario y que hacen los
35 chicos de desarrollo comunitario sin querer desmerecer ellos lo mayor que hacen es tratar de
36 cumplir con sus comunidades y sugerencias y hay veces que ni les alcanza ni para eso, y
37 simplemente hay veces que llegan y dicen aquí está la convocatoria y vayan a Puerto Quito a va
38 hacer el evento y ahí se quedan, por último le dicen a un evento en la Abundancia para hacer un
39 programa de adulto mayor y salgan y verán como salgan, entonces hemos pensando, esto es
40 una propuesta que viene recomendado de parte de mi esposa donde ella analiza con su equipo
41 técnico de protección de derecho, equipo de la mujer, por ejemplo hay un grupo de mujeres que
42 de llama MURU, hay mujeres vulnerables mujeres que son maltratadas etc, etc, y hay personas
43 que son hasta violadas y todos y necesitan alguien que se les ampare, y todo ese grupo de
44 personas que en administraciones anteriores que solamente lo han utilizado como figura política
45 soy sincero en decirle como figura política y en si presentados de darles beneficios con
46 programas yo quería felicitarle a la señora Anabel que me decía que ella busca gestiones por
47 su cuenta para traer aquí a la 4 médicos, odontólogos, yo creo que está bien lo que ella quiere
48 hacer pero también si gastamos un dinero para que este Director con el equipo del MIES con el
49 equipo de la personas de protección de derechos con las mujeres MURU que se llaman y todo
50 ese grupo puedan estar en fundaciones pero ya teniendo cabeza, teniendo a alguien que pueda
51 liderarle teniendo a alguien que no solamente lo utilicen con intereses políticos, y que me digan
52 este es el presupuesto que hemos conseguido en una fundación, hemos conseguido en una
53 embajada para poderles dar dignidad como realmente se merecen el buen vivir es una causal
54 como realmente se merecen este grupo de personas, por eso le digo es una facultad netamente
55 del alcalde y respeto su criterio concejal pero de igual manera no lo comparto porque siempre he
56 sido que siempre estamos con las personas vulnerables hoy es el momento de demostrarlo hoy
57 es el momento de decirle si estoy para quien sea, ese grupo de personas se les atiende y por

Acta No. 21

1 ultimo si le tengo que incrementar otra Dirección yo lo haría, otras Direcciones talvez, otras
2 unidades talvez pero yo creo que este grupo de personas realmente necesitadas vulnerables que
3 necesitan apoyo económico que necesitan realmente gente que luche y defienda sus derechos
4 debe tener una cabeza un cuerpo, debe tener gente que la defienda y por ello yo si definiendo esta
5 dirección y me mantengo con ello por ustedes por los adultos mayores por los niños y niñas y
6 adolescentes, por mujeres vulnerables por las personas con discapacidad y por todo ese grupo
7 de personas que necesitan el apoyo realmente del estado no solo en temas políticos y figuretes
8 políticos como lo han venido haciendo, con esto no se si alguien más desea intervenir y que no
9 ha intervenido, concejal Rene Vélez.

10 **Se concede el uso de la palabra al concejal Rene Vélez:** Señor alcalde, yo solamente quería
11 hacerle conocer a la Ciudadanía yo si comparto señor alcalde con sus decisiones eso ya está
12 conocimiento y comparto con la decisión porque haya es hora que por lo menos alguien se
13 acuerde de personas que lo han dado todo de la personas que son adultas mayores que han
14 acabado su vida en el campo trabajando personas que hace 40,50 años llegaron acá a estas
15 montañas y la vida se la han acabado trabajando en la agricultura porque no crear ahora un
16 recurso por parte de la municipalidad para que sean atendidos, señor alcalde le felicito el concejo
17 pleno el concejo municipal aprobó el presupuesto para las obras, para el ejercicio fiscal del 2024,
18 los concejales que aprobamos el presupuesto sabemos que las obras están presupuestadas ay
19 que para la 4 de noviembre se va a realizar una obra y está presupuestada entonces si las obras
20 están presupuestadas y podemos ayudar a las personas adultas mayores y las personas
21 vulnerables pues le felicito señor alcalde y le felicito al concejo que aprobó el presupuesto para
22 el 2024,

23 **El Señor alcalde:** Gracias solo para hacer conocer las obras no van hacer afectadas les d mi
24 palabra y que quede grabado, lo único es que estoy recortando son gastos administrativos,
25 gastos administrativos donde muchas veces las Direcciones gastan en cosas de paseo, o talvez
26 de comprarse una computadora nueva o de tener capacitaciones pero la obra pública no va hacer
27 afectada, yo tengo un proyecto de campaña concejales ustedes saben, un proyecto de campaña
28 donde se presentó al pueblo que se le dará por lo menos una obra en cada comunidad, y eso lo
29 tengo calificado en cada año para ir cumpliendo, lo que ya les toco el 2023 ya ni tienen obras,
30 vamos al 2024, y de paso ustedes de ahí iremos al 2025 y terminaremos todos 2026, todo está
31 en el listado con los grupos del Gad Municipal, eso quiere decir que la Dirección Social como ya
32 lo dije está financiada por gastos corrientes que muchas veces estaban para mi demás no
33 afectara a la obra pública eso que quede bien claro la obra se ejecutara conforme se ha venido
34 planificando conforme yo he dado mi palabra, le damos la palabra al concejal Lenin por favor.

35 **Se concede el uso de la palabra al concejal Lenin Barragán:** todo lo que sean en beneficio
36 de la comunidad y de las personas más vulnerables bienvenido pero que pena no, que pena
37 porque la situación como va enfoca este tema social acaso no hay un abandono del estado
38 compañeros y no tenemos que decirlo hay un abandono del estado con los temas sociales para
39 las personas más vulnerables en nuestra población o acaso hay medicina en los subcentros y
40 muchas cosas más por favor, por eso yo digo que desde el alcalde de este tema social pero
41 también no solo crear la Dirección compañeros y hacer política públicas locales y eso si con
42 responsabilidad para que el beneficio sea apropiado y eficiente en eso vamos en defensa de sus
43 derechos ahora ultimo salió la resolución de contraloría en el tema de que no se estaba
44 cumpliendo con el COOTAD, en el cobro de la tercera edad, la exoneración en ese sentido
45 también señor alcalde estamos el concejo de protección de derechos también está para defender
46 a cabalidad los derechos de las personas vulnerables para eso está también esa institución no
47 solo porque se cree una Dirección va solucionar los problemas de la ineficiencia del estado
48 porque no tenemos presencia del estado en territorio compañeros, eso hay que decirlo como
49 concejales eso o estamos viviendo talvez por eso es una necesidad fundamental como gobierno
50 local que tiene de asistir a las personas más vulnerables que hay que defender los derechos con
51 políticas públicas es decir estoy de acuerdo gracias compañeros.

52 **Se concede el uso de la palabra a la concejala Erika Jaramillo:** Quiero dejar en claro es que
53 no me opongo a la ayuda de las personas que si lo necesitan a lo que yo me opongo es a la
54 creación de más gastos de más cargos de más Direcciones, eso que quede claro señor alcalde,
55 estoy siempre con el pueblo estoy con la gente que necesita y como ya lo dijo Lenin el hecho de
56 crear una Dirección mas no nos va a disminuir o aumentar va a seguir lo mismo si es que nosotros
57 no aprovechamos lo que tenemos, tenemos el Concejo Cantonal de Protección de Derechos,



Acta No. 21

1 señor alcalde que es una institución adscrita por el Municipio una institución como usted dijo
2 muchas de la veces hay mujeres violentadas hagamos funcionar el conejo de protección de
3 derechos, señor alcalde de la misma manera tenemos también varios funcionarios que pueden
4 dedicarse también a gestionar y usted mismo porque no decirlo gestionar y traer plata en lugar
5 de crear más direcciones más cargos y gastar plata eso quería dejar en claro no me opongo a
6 que se les ayude al as personas adultas mayores a los niños a las mujeres embarazadas a todas
7 las personas que conforman el grupo de atención prioritaria a los que si me opongo y siempre
8 me opondré señor alcalde es que en el municipio quizá hasta tenemos exceso de personal,
9 entonces señor alcalde no lo digo por mi lo digo por la contraloría que está haciendo exámenes
10 ahora mismo viendo el trabajo de las administraciones anteriores y de esta también porque estoy
11 segura, entonces señor alcalde para no caer de pronto con algún propósito en algo que este mal
12 hecho ha eso es lo que yo me voy, nunca me voy a oponer en ayudar a mi pueblo porque a pesar
13 de ser joven nació aquí en Puerto Quito y siempre podrán contar conmigo lo que si me voy oponer
14 a que esos gastos que usted dice que está recortando de otras cosas vayan destinados a crear
15 un cargo más señor alcalde eso quiero aclarar y porque no decirlo señor alcalde en lugar de
16 crear esta Dirección y como dice usted no se verán perjudicada las obras de las comunidades
17 perfecto que así debería de ser, pero esos recursos aprovechémoslo en otra cosa pues señor
18 alcalde gracias.

19 **El Señor alcalde:** Vera cuando usted tiene una cabeza sabe cómo funcionar, hay un padre de
20 familia en la casa igual mucha gente no tiene son asuntos diferentes lo que yo quiero darle al
21 tema social es el cuerpo , el cuerpo para que genere recursos yo como alcalde paso en Quito,
22 busco recursos estoy buscando recursos para la parte agrícola para la compra de maquinaria ya
23 estarán próximamente invitados a la firma del préstamo de maquinaria que van a estar
24 entregando a Puerto Quito, en eso andamos, andamos buscando recursos para el proyecto de
25 agua para el proyecto de alcantarillado de la 29 de septiembre, para el proyecto de alcantarillado
26 de la cabecera cantonal etc, etc, pero vuelvo y repito si yo tengo al departamento social como lo
27 han venido teniendo siempre un Dirección para poder justificar el 10% que se llamó el gasto que
28 obliga la Ley, porque hay un gasto del 10% que dice que por Ley tiene que dárselo a las personas
29 vulnerables y simplemente lo hacen como ya se los explique momento, momento, momento,
30 pero nada más yo creo que se le debe dar la oportunidad a las personas que lo necesitan y con
31 eso cierro el debate para poder pasar otro tema, es un tema de conocimiento del concejo lo
32 importante y voy a ratificar la obra pública si es la preocupación del a compañera concejal no se
33 va a ver afectada eso si tenga por ser segura la obra pública no se va a ver afectada vamos a
34 afectar con el recorte si para poderle dar dignidad a la gente que necesita a la gente vulnerable,
35 con eso continuemos por favor con el tema siguiente estimada secretaria.

36 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO – 9.-** Socialización del Proyecto Cubierta en
37 estructura metálica para la cancha de uso múltiple para el Recinto 4 de Noviembre.

38 **El Señor alcalde:** Bueno hemos llegado al punto, yo les dije que tengan paciencia no y como
39 dijo la concejal no se asusten porque siempre son así las sesiones de concejo y son temas que
40 a todos se los respeta ella tiene su criterio yo tengo el mío, ahora vamos al tema de la sociedad
41 vamos al tema de la ciudadanía al tema de aquí de ustedes que creo que es importantísimo
42 también por eso venimos aquí a territorio vamos al tema de socialización de la Obra de la 4 de
43 noviembre, primero empezando diciéndole que los concejales que aprobaron el presupuesto, lo
44 que dieron su voto a favor aprobando el presupuesto el alcalde hemos aprobado al inicio 65.000
45 mil dólares para la 4 de Noviembre, que ustedes saben que hasta se los explique, pero no nos
46 alcanzó esa plata ya le vamos a explicar por qué, le voy a dar la palabra a la ingeniera de Obras
47 Públicas, a la técnica de planificación para que les explique sobre el techado, ella tiene la mala
48 costumbre de hacer los dibujitos bonitos y ustedes se van a confundir es del techado, ahí está
49 pintado la cancha eso no está dentro del presupuesto, y si tiene duda mejor pregunten porque
50 después cuando termina la obra vayan a decir nos indicaron un dibujo bonito y terminaron
51 haciendo esto, los técnicos como ellos se manejan para la presentación lo que vamos a ver aquí
52 es la cubierta el techado con sus luminarias con sus bajantes respectivas, estimada ingeniera
53 Paola tiene la palabra.

54 **Ingeniera Paola Siza – Técnica de Planificación:** Buenas tardes, como dijo el señor alcalde
55 soy la técnica de planificación quien elaboro este proyecto, le presentamos lo que es la cubierta
56 en estructura metálica para este recinto que es la que tenemos aquí que es para uso múltiple,
57 nos encontramos con la particularidad que esta cancha es un poco más grande que las comunes

Acta No. 21

1 es decir son dos metros más grandes que las estándar, por ello es que también el presupuesto
2 se elevó un poquito como pueden ver en la imagen es una cubierta con estructura metálica que
3 tiene una cimentación de hormigón, y como dijo el señor alcalde en este bosquejo tenemos como
4 debería de quedar con el piso terminado, eso ya sería muy aparte, este rato lo que vamos a hacer
5 es o en este proyecto se está contemplando todo lo que es la estructura desde las bases todo lo
6 que es la estructura metálica y lo que es cubierta, tenemos varios rubros que son los que se van
7 a realizar y al final tenemos un presupuesto de 74.634.42 ctvs., este tiene una particularidad que
8 es un poquito más grande por lo que se va a tener que cortar la cancha, existe rubros donde que
9 se va otra vez a destituir las partes cortadas y va a quedar como está actualmente no se va a
10 dañar se va a cortar tal vez la cancha pero se va a volver reponer lo que se corte y se va a dejar
11 como está actualmente entonces por eso también se eleva un poco más todo lo que es el
12 presupuesto, podemos ver ahí como quedaría terminada claramente sin la pintura en la cancha
13 solamente es para mostrarle lo que es la cubierta, está cubierta va a hacer de 33.50 metros por 24
14 metros de ancho, esta es la altura ya terminada de la cubierta, tendrá una altura de 7.55 metros,
15 escogimos esta altura porque es la ideal para que puedan jugar y que sea lo suficientemente alta
16 para que puedan realizar todas las actividades deportivas, como les dije anteriormente es un
17 poquito más grande que las comunes que la que estamos realizando que queda más o menos
18 de 33.50 a 34 metros de longitud es para cubrir toda la cancha, tendrá bajantes de agua
19 conducidas a través de cajas de revisión las cuales recogen toda el agua lluvia para que no se
20 empocen y de van a desviar hacia la parte externa ya que aquí no se cuenta aún con alcantarillado
21 pluvial, podemos ver un bosquejo de por dónde van a ir las cajas de revisión y así a donde va a
22 salir el agua que se acumula de la cubierta, es todo.

23 **El Señor alcalde:** Esa es la parte técnica de ella no sé si la entendieron, estamos aquí en
24 territorio esa es la intención a mí si me preocupa porque el presupuesto es de 65.000,00 que se
25 dejó y se sube a 74.000,00 estamos hablando de 10.000 dólares que debemos complementar
26 aquí, tenemos que hacerlo y ahí si le pido a los concejales que tengo que presentar la reforma a
27 pesar de que ya estamos subiendo los procesos, ahora estamos presentando ahora ustedes
28 toman la última palabra si subimos o no subimos, esa pintura que está ahí en la de básquet no
29 va que quede claro, porque ustedes están viendo y los ojos engañan y después van a decir pero
30 si así está la foto, solo vamos a hacer la estructura, esto de aquí y la pintada nada de eso está
31 presupuestado, ahora porque se aumenta el presupuesto, porque las canchas típicas son de 20
32 por 30 y esta tiene 33, de aquí allá casi 34, ósea hablamos de largo, tiene 33 y pico escuche y
33 de columna a columna 22.40 casi 22.50, ósea queda un metro y pico hacia allá y un metro u pico
34 hacia acá, eso es lo que estoy viendo, si desean ahí está la cancha pueden ver hacia al frente,
35 cuando habla de los 7 metro y medio de alto, habla de la parte más alta de ahí va bajando ¿Por
36 qué le bajamos un poco? Ustedes dirán la de Pachacos es un poco más alta, si es un poco más
37 alta pero entra mucha agua y yo cometí el error de hacer la misma de ese porte en otro lado y el
38 agua de mete por los dos lados, y solo quedan los del centro que no se mojan, a pesar que a
39 esta también le va a ingresar un poco de agua, pero le hemos bajado lo que permite la ley, porque
40 yo le había pedido a ella que bajemos más como un cachicambito, no sé si ustedes habrán visto
41 los techados que hace en Santo Domingo Wilson Erazo, ese es bajito no moja mucho, pero me
42 dijo la ingeniera que esos techados son ilegales y que no cumple la norma técnica, que en su
43 tiempo le van a glosar al alcalde, y hemos bajado lo mínimo que permite bajarle, ya no podemos
44 bajarle ningún metro más, pueden hacer su cancha de boly a dentro, ojo ahora \$74.000 y pico
45 vale el techado, aquí les debo explicar, ustedes tenían \$65.000 que sucede, nosotros vamos a
46 incrementar esos 10.000 que faltan, pero el contratista que vaya a participar que no sabemos
47 quién, él se puede bajar, quiero explicarles que entiendan bien porque cuando se ponga el letrero
48 van a decir el alcalde dijo que costaba \$74.000 y a parece luego \$68.000 o \$65.000 otra vez, eso
49 depende porque el contratista participo y se bajo el precio él, diciendo que el si puede construir
50 la cancha en menos precio, si me están entendiendo, ya, ese dinero lo tengo que volver a
51 regresar a donde yo lo tome, porque estoy prestándoles de otro lado, no pueden decir costo
52 \$65.000 y nos sobra dinero, no, estoy prestando no más, yo tengo que ver como hago para
53 devolver ese dinero, ¿estamos claros? No quiero tener inconvenientes que digan costo esto y
54 tenemos un sobrante, no, no habría sobrante, si se bajaran de 65.000 ahí si tendríamos un
55 sobrante, pero no creo que se bajen más, después queda hecho galleta que se cae, tampoco
56 podemos permitir que hagan un trabajo mal hecho, una vez contratado le vamos a entregar la
57 copia del contrato a para que ustedes puedan fiscalizar esa obra, la ley dice que ustedes son los

Acta No. 21

1 principales fiscalizadores, al fin y al cabo, si dice que tiene que poner tal tipo de material de hierro,
2 tiene que poner ese material y deben decirle que eso no puede hacer y si ustedes se dan cuenta
3 y fallan también son responsables, yo les autorizo, con respeto eso sí, decirle al contratista, vea
4 señor ponga el material que es y si no hacen caso les invito acercarse a la alcaldía, me llaman y
5 yo tengo que venir a parar la obra, porque los concejales no pueden parar la obra, ellos tienen
6 que venir y hacer su informe, el único que puede parar la obra es el alcalde con su administrador
7 y fiscalizador, ¿estamos claros? No se si alguien tiene alguna pregunta de la ciudadanía.

8 **El Sr. Presidente del Recinto 4 de Noviembre:** mi pregunta es, ¿desde que fecha se iniciaría
9 el trabajo?

10 **El Señor Alcalde:** Eso depende de ustedes el día de hoy, yo ya voy a subirlo, ya lo iba a lanzar
11 al portal la semana pasada cuando hubo el problema aquí, yo no quería venir a imponer una
12 reunión, gracias al presidente que nos comunicó, y bueno yo dije tampoco estamos apurados,
13 el día de hoy yo termino la socialización de estos techados con ustedes, ya Ventanas, Simón
14 Bolívar, Buena Suerte, Las Palmas, Gran Colombia, ellos ya dieron el visto bueno para que se
15 suba, hoy día depende de todos que den el visto bueno para que continuemos y ustedes dirán,
16 porque me pregunta si queremos la obra, ahí voy al tema mas feo, a mi me gusta decirles las
17 dos caras de la moneda, incluso es una obligación de nosotros concejales, los concejales me
18 han pedido que seamos así y yo tengo como alcalde que dar la cara, yo no puedo decir
19 concejales hablen ustedes, no puedo decirle a la vicealcaldesa vaya usted y socialice eso, tengo
20 que yo como alcalde dar la cara, y así debían haber sido los alcaldes anteriores, para que la
21 gente sepa a que se metía, enantes escucharon que hablaban los concejales, y que en realidad
22 el concejal Rene me fue rayando un poco cuando dice los concejales y todo eso y tienen toda la
23 razón porque el señor alcalde con sus técnicos debía venir y decir, esto va a pasar en sus
24 posteriores días es una responsabilidad del alcalde, no les puedo decir es culpa de los
25 concejales, porque ellos están para legislar y fiscalizar, ellos no hacen temas de socialización
26 de obras, no pueden decir que obra se va a ejecutar porque eso es una facultad administrativa,
27 conversar si una vez que ya esta la obra en ejecución, pero quien tiene que dar la cara y decirle
28 la parte ejecutiva y administrativa es el alcalde con sus técnicos y con esto les decía la
29 contraloría nos notifico que tenemos nosotros que aprobar lo que se aprobó aquí y que ustedes
30 escucharon, aprobamos la contribución especial de mejoras, ¿saben que es? Sino para
31 explicarles, es que la ley obliga de que tiene que regresar ciertos rubros de la obra, al estado, a
32 nosotros la contraloría nos notificó casi \$1.800.000 y si no habríamos aprobado nosotros a
33 tiempo, nos habrían cobrado casi \$6.000.000 de las administraciones de la señora Narcisa y del
34 señor Tito, ellos vuelvo y repito, como alcaldes debían habernos dicho. Ahora cual hizo el
35 problema no de los alcaldes tampoco, no fue porque el doctor haya querido hacerlo o poder
36 cobrar, no, tampoco la señora Narcisa, eso salió en el 2017 si ustedes quieren responsables son
37 los asambleístas, busquen los asambleístas del 2017 y van a ver ahí las caritas, los asambleístas
38 reformaron el COOTAD, solo con quitarle la palabra urbano y dejaron de forma general, porque
39 antes solo se cobraba la Contribución Especial de Mejoras en las zonas urbanas, por ejemplo la
40 Contribución Especial de Mejoras dice si invertimos \$74.000 y nosotros podemos exonerarle un
41 porcentaje, el concejo municipal les puede exonerar un porcentaje, puede ser el 50% de donde
42 sale eso, ya contratamos a una persona para que haga el levantamiento del estudio socio
43 económico en todo el cantón, si me arroja que ustedes tienen un nivel de pobreza del 50% me
44 dan un informe técnico, eso el concejo toma y podemos exonerarle solo el 50% de la obra, eso
45 quiere decir que como les exoneramos el 50% de la obra, toda la comunidad de al rededor todos,
46 no se salva nadie, tiene que pagar en 15 años si la ley lo permite, ojo es posiblemente ese 50%
47 y porque digo posiblemente, también tienen que dejar la duda aquí porque no sabemos
48 exactamente si os techado hay que pagar o no hay que pagar, simplemente les estoy diciendo
49 la posibilidad que se puede dar, en el caso de ustedes estamos conversando de una no hacer
50 la obra, otra de que podemos bajarles, los techados anteriores si nos llega la Contraloría vamos
51 a tener que pagar el 100% toda la inversión, porque ya el concejo anterior no aprobó, ahorita
52 bajo el estudio socio económico si podemos cobrarles una cantidad, si es que hay que cobrar,
53 porque digo si es que, porque dentro del COOTAD no dice que los techados deban pagar, sino
54 que tenemos la duda, y hemos tomado la decisión de decirles a ustedes, para que cuando
55 vengamos a jugar no nos saquen a patadas, porque van a decir por lo menos díganos la verdad,
56 porque les digo posiblemente tienen que pagar, porque vamos a consultar a la Procuraduría
57 General del Estado, esa institución nos va a decir si es que los techados tienen que pagar o no

Acta No. 21

1 tienen que pagar, si me dicen que no, estamos salvados no cobraremos un centavo yo no
2 comparto con eso, no estoy de acuerdo y creo que ningún concejal esta de acuerdo en que esto
3 hayan aprobado los asambleístas, siempre he venido oponiéndome a eso, no estoy de acuerdo
4 con eso, pero ahora me toco aplicar la ley y no tengo otra solución que decirles a la gente de
5 verdad, yo necesito que el día de hoy ustedes digan, señor alcalde, señores concejales nosotros
6 queremos el techa, empiece la contratación y esperemos a ver que sucede si la Procuraduría
7 dice que no se cobra, yo soy feliz porque tengo mas de 15 techados que hacer y si la
8 Procuraduría nos dice que no se cobra, los concejales y yo somos los mas felices, porque no
9 nos gusta ese tema, pero no nos queda de otra y nadie va a poner en riesgo si pueden irse
10 presos, van a tener que vender lo que no tienen, siendo sincero aquí depende de ustedes como
11 en los otros lugares ya nos han autorizados, yo tengo 6 techados listos para subir y hemos
12 empezado con el sur, por pedido de las zonas del sur y ya el sur necesita que se vean obras, y
13 también van a decir como el alcalde es del norte empieza por el norte, pero no hemos empezado
14 por el sur porque el compañero que es de participación ciudadana siempre nos ha dicho que el
15 sur también existe, hemos decidido que más o menos medio millón de dólares vamos a empezar
16 en el sur, a pesar que ya teneos el techado en el grupo Mieleles y estamos invirtiendo en La
17 Abundancia, casi este año la mayoría de obras están en el sur, este año 2024, luego el 2026 se
18 pasa al este y noreste y luego terminamos con el oeste, unos que otros si están este año,
19 entonces casi medio millón de dólares se va a invertir ahorita en el sur con los 6 techados, pero
20 necesito la decisión de ustedes, como dice mi eslogan el poder ya es del pueblo, ustedes que
21 tienen el poder deben tomar la decisión, sería lo peor que yo pueda hacer haber contratado y
22 luego que ejecute la obra decir señores tienen que pagar y ustedes me van a decir porque no
23 nos dijiste al principio, a mi si me da mucha tristeza que esto esté sucediendo gracias a los
24 asambleístas del 2017 que nos dejaron jodiendo ese tema, no tomaron en cuenta que los
25 municipios están para servir y dar obras al pueblo, si no e sido claro pueden preguntar.

26 **El Sr. Lidio Gualan Morador del Recinto 4 de Noviembre:** Quien expresando su saludo indica:
27 mi pregunta es, esto que menciona como pagaríamos nosotros, de que manera, en los
28 impuestos o de qué manera tendríamos que pagar.

29 **El Señor Alcalde:** la pregunta es básica y gracias por hacerle, hemos decidido no ponerla en la
30 carta predial, vamos hacer un título especificando que está pagando, porque fácil seria para uno
31 poner Contribución Especial de Mejoras un monto, y la gente no sabe que esta pagando,
32 entonces yo creo que la gente debe informarse, se va a dar una carta predial, que es lo que
33 están pagando normalmente hoy en día, con bombero y todas esas cosas y aparte tiene la
34 secretaria la obligación de decirles a ustedes que tienen esta carta de acá que es de
35 Contribución Especial de Mejoras, se les hace conocer para que la gente conozca esa deuda,
36 en otra carta predial si me comprenden, eso lo decidimos en la otra votación, si el concejo
37 determina el próximo año incluir en la carta predial tengo que avisarles a ustedes. Para cuantos
38 años, eso tenemos que preguntarle a la Procuraduría, ellos nos van a decir y vamos a pedir e
39 máximo de tiempo que es 15 años que nos permite la ley, si dicen que hay que cobrar, porque
40 también puede ser que digan que no cobremos, si dicen que no se debe cobrar les doy mi
41 palabra que les doy ese pronunciamiento para que cuando venga el alcalde no les estén
42 cobrando y si la contraloría viene a nosotros tenemos ese papel que dice que no se cobre, pero
43 que esperábamos nosotros que la contraloría que esta ahorita en el municipio nos haya dicho
44 que los techados se deben cobrar, pero no nos dijo, solo saco unos contratos que están
45 globalizados y solo salieron los techados de la 29 y el de poli deportivo, los de Pachacos no
46 salió, no salió el de Pueblo Arrecho, no salió de Maravillas y solo salió la 29 pero la mitad del
47 techado, así sale la segunda etapa, porque salió así porque estaba en el contrato general,
48 entonces me da la idea de que la contraloría entiende que los techados no se van a cobrar,
49 porque hay como 8 techados o 5 que hizo el doctor Tito y esos techados la contraloría no nos
50 notifico ahorita, por eso tengo la esperanza que no nos notifique, ahora puede ser que se les
51 antoje mandarnos un paquete ahorita, con ellos no se sabe, son una institución independiente
52 que salen con sus cosas y lo que pasa que el pronunciamiento de contraloría no se puede
53 discutir decir no quiero, lo que dicen es cúmplase, si dice no quiero cumplir dicen listo pero usted
54 paga con su plata, entonces nos ponen a bailar y a saltar a nosotros, entonces primero no
55 sabemos si el techado vayan a cobrar o no, pero tengo que decirlo, porque yo pude haberles
56 ocultado hoy día a ver que pasa, pero eso es ser irresponsable, yo soy el alcalde y e decidido
57 que en campaña y todo andar siempre con la verdad, sabe que obras no se cobran según el

Acta No. 21

1 COOTAD, son agua y alcantarillado que se hagan con minga, dice que son exonerados al 100%
2 donde el municipio compra el material y la comunidad se encarga de ponerla, no dice en el
3 COOTAD que deban cobrarse los techados, el arquitecto de planificación que es el jefe de ella,
4 él dice que no deben cobrar los techados, él dijo no porque no dice la ley eso, y si la contraloría
5 dice que se deben cobrar debemos responderle que donde dice eso, en que parte de la ley y
6 vamos hacerlo para ver si podemos defender, lo que si les puedo decir es que s vamos a
7 exonerar una cantidad porque estamos haciendo el levantamiento socio económico, por lo
8 menos algo, no les puedo decir cuánto porque todavía no sale el estudio puede ser 10, 20 , 30,
9 50 mas no va hacer, eso mis estimados amigos, alguien más desea intervenir, ahorita es el
10 momento del pueblo, para luego tomar decisiones porque yo necesito que me den el ok, o que
11 me digan que cambie eso en otro proyecto que ustedes mismos decidan, aquí el alcalde y los
12 concejales están para hacer lo que ustedes digan, si alguien desea intervenir o tomamos
13 votación, para saber si están de acuerdo que se continúe la obra, y si dicen que no solo se
14 quedarían afuera por ahora, solo por ahora no es que van a perder su plata, no, algo tenemos
15 que hacer de alguna manera, entonces compañeros tenemos que tomar la decisión, hablo con
16 el pueblo, no pueden votar los concejales y los compañeros que nos acompañan, solo el pueblo,
17 ustedes serán los dueños, quienes tendrán que hacer el mantenimiento hasta que cumpla la
18 vida útil y el municipio puede volver a intervenir, no se preocupen por eso ese techado esta al
19 servicio de la comunidad es publico donde puede intervenir religiones católicas, evangélicas,
20 culturales, deportivos etc, etc, bajo la coordinación de la directiva de la comunidad, con la venia
21 de ellos se puede realizar los eventos cualquiera que sea siempre y cuando no vayan a dar la
22 estructura, solo para el buen uso.

23 **La Sra. Moradora del Recinto 4 de Noviembre:** Nos ponen en una encrucijada de que
24 decidamos en este momento, y póngase que, si nos van a cobrar, dice que el 50% estamos
25 hablando de \$32.000 porque decían de \$64.000

26 **El Señor Alcalde:** Hablemos de \$ 65.000 la mita eso en 15 años, eso va a pasar en todos los
27 recintos.

28 **La Sra. Moradora del Recinto 4 de Noviembre:** Aquí hay personas que no tienen, son
29 personas que trabajan al diario, son personas de la tercera edad, entonces en donde s ele puede
30 sacar sangre al cangrejo.

31 **El Señor Alcalde:** Licenciada yo le entiendo, justo tengo el mismo criterio suyo, por eso les digo
32 nosotros nos ponen en este tema, si me preguntan a mi como persona yo no estoy de acuerdo
33 que se cobre, pero si me pregunta como alcalde tengo que aplicar la ley, ahora lamentablemente
34 en este caso los asambleístas no analizaron el tema rural, porque la ley siempre a existido que
35 se debe cobrar Contribución Especial de Mejoras en lo Urbano, usted puede preguntar en las
36 ciudades siempre ha existido eso, en las zonas urbanas, pero los asambleístas del 2017 nos
37 metieron a todos al chalo, vuelvo y repito no es responsable la Sra. Narcisa Parraga, no es
38 responsable el Dr. Tito Aguirre y tampoco soy responsable yo como alcalde, no me gusta andar
39 inculcando, ustedes saben que las mentiras tienen las patas cortas, y hay que decir la verdad.
40 Los 65.000 están ahí, si quieren el techa tengo que aumentarle los 10.000, si ustedes dicen
41 quieren otra obra por no pagar, yo tengo que decirle dedíquense a agua y alcantarillado, ahí es
42 lo único que no se paga agua y alcantarillado por minga, por ejemplo si hacemos un tanque por
43 contrato tienen que pagar, si me dicen no hagamos techados hagamos el tanque elevado tengo
44 que contratar el tanque pero si se contrata tienen que también pagar, si es un pozo profundo
45 tengo que contratar, para resumirles todo lo que sea por contrato tienen que pagar contribución
46 especial de mejoras, lo único que se salva es cuando se hace minga en agua y alcantarillado,
47 ahora si tomemos votación yo no tengo apuro porque es un tema muy delicado. Yo les digo en
48 las demás comunidades estuvimos dos horas hablando porque si da coraje, a mi me dolió la
49 barriga, yo decía como van hacer esa barbaridad, yo como concejal 20214 siempre me opuse a
50 eso, como concejal el Dr. Tito me opuse, y ahora como alcalde me obligan a eso y digo contra
51 mis principios tengo que andar con esto. Bueno compañeros la moción de aquí de la compañera
52 es que se contiene, no se por acá que dicen, que se continúe, por allá, que se continúe, bueno
53 entonces vamos alzar la mano, como estamos en sesión de Concejo voy a tomar votación para
54 que quede registrado en el acta, todos los que estén de acuerdo que la obra del techado de la
55 4 de Noviembre se realice alcen la mano por favor, gracias bajen la mano, escucharon a la
56 compañera que sea para este año, les voy a dar de una vez la noticia, ya el día de hoy ustedes
57 nos acaban de aprobar que quede registrado en el acta, queda aprobado por la comunidad de

Acta No. 21

1 4 de Noviembre en su mayoría, porque no todos alzaron la mano de que el techado sea
2 construido en el año 2024, eso queda en el acta y registrado, vamos a proceder al siguiente
3 punto y luego continuamos con la charla.

4 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO – 9.- Clausura de la sesión.**

5 **El Señor alcalde:** Queda clausurada la sesión, ahora si vamos a conversar.

6

7

8

9

10 Sr. Victor Mieles Paladines
11 **ALCALDE DEL CANTON PUERTO QUITO**

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

12

13

14